

**COMISIÓN NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

Área de Mercados  
Edison, 4  
28006 MADRID

Madrid, 8 de abril de 2019

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, según la redacción aprobada en el RD-ley 19/2018 del 23 de noviembre, adjunto les remitimos la siguiente **información relevante** relativa a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

Con fecha 8 de abril de 2019 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha rebajado el rating a largo plazo de Red Eléctrica Corporación, S.A. a 'A-' desde el nivel previo 'A', eliminándose el "Rating Watch Negative" y estableciendo una perspectiva estable.

Tras este anuncio Red Eléctrica Corporación, S.A. y Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen un nivel de rating a largo plazo en 'A-' y a corto plazo en 'F2' con una perspectiva estable.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: Teresa Quirós